REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CONSEJO SUPERIOR

Por cuanto: el Consejo Superior en la sesion ordinaria de trece de diciembre corriente, en atención a los elevados méritos del doctor don Joaquín V. González y a fin de incorporarle a esta Universidad resolvió otorgarle el título honorífico de Miembro de la Universidad Nacional de La Plata.

Por tanto: le expide el presente diploma que así lo acredita.

La Plata, 20 de diciembre de 1923.

El Secretario General

El Presidente

Guarda Sellos

Anotado:
93-II